

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 11 de marzo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por el proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera. (PP. 788/2021).

Por Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz de fecha 14.6.2019, se concede autorización administrativa y se reconoce la utilidad pública en concreto para la instalación de «Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, doble circuito, "Entrada y salida en SET Mirabal de la Línea Dos Hermanas-Puerto Real"», en el término municipal de Jerez de la Frontera, Expediente AT-13474/16, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en el ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 7.4.2021 en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio «Red Eléctrica de España, S.A.U.» asume la condición de beneficiaria.

Día	Hora	Lugar	Finca	Término Municipal	Propietario
07/04/2021	09:00	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	S/PROYECTO 1-2 Pol. 119 Parc. 26	JEREZ DE LA FRONTERA	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA
07/04/2021	09:00	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	S/PROYECTO 1-3 Pol. 119 Parc. 48	JEREZ DE LA FRONTERA	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA
07/04/2021	09:30	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	S/PROYECTO 8 Pol. 119 Parc. 146	JEREZ DE LA FRONTERA	CORRALES PARRILLA JOSE
07/04/2021	10:00	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	S/PROYECTO 6 Pol. 119 Parc. 28	JEREZ DE LA FRONTERA	CARRAHOLA EXPLOTACIONES AGRICOLAS SA
07/04/2021	10:00	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	S/PROYECTO 9 Pol. 119 Parc. 27	JEREZ DE LA FRONTERA	CARRAHOLA EXPLOTACIONES AGRICOLAS SA
07/04/2021	10:30	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	S/PROYECTO 3 Pol. 119 Parc. 154	JEREZ DE LA FRONTERA	SOTOGRADE 2004 SL JUAN BARBA MORENO SANTIAGO BARBA MORENO
07/04/2021	11:00	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	S/PROYECTO 2 Pol. 119 Parc. 151	JEREZ DE LA FRONTERA	SOTOGRADE 2004 SL
07/04/2021	11:00	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	S/PROYECTO 4 Pol. 119 Parc. 150	JEREZ DE LA FRONTERA	SOTOGRADE 2004 SL
07/04/2021	11:00	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	S/PROYECTO 5 Pol. 119 Parc. 11	JEREZ DE LA FRONTERA	SOTOGRADE 2004 SL

Cádiz, 11 de marzo de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.